

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de **Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional** (FIDENA) fue de 192,580.3 miles de pesos, inferior en 19.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Servicios Generales (30.2%).

El gasto pagado total para el ejercicio fiscal 2021 de FIDENA, se compone de la siguiente forma: para el periodo enero a mayo corresponde al presupuesto pagado en el ramo 09 Comunicaciones y Transportes y para el lapso junio a diciembre corresponde al presupuesto pagado en el ramo 13 Marina. Lo anterior de conformidad al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de diciembre de 2020, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, así como al Acuerdo de traspaso de recursos presupuestarios entre los Ramos 09 Comunicaciones y Transportes y 13 Marina del 31 de mayo de 2021 y al Acuerdo de traspaso de recursos humanos y financieros del Capítulo 1000 del 11 de mayo de 2021, celebrados ambos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina."

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 19.4% con relación al presupuesto aprobado, debido a una menor erogación en el gasto de operación. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un mayor gasto pagado de 2.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
  - ❖ Se autorizó una ampliación líquida, por 2,154.9 miles de pesos para cubrir el costo del incremento salarial del 3.4%, del Personal Civil Operativo (221 Plazas); y el costo del incremento del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando de FIDENA, (56 Plazas Civiles); y se realizó el reintegro por un monto de 230.5 miles de pesos por el traspaso de recursos remanentes de la Partida de Gasto 15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales.
- En el rubro de **Gasto de Operación** registró un presupuesto pagado menor en 28.7%. en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 7.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido a la adquisición de materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, para las Escuelas Náuticas Mercantes, Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 30.2% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por la reducción en el gasto en servicios de energía eléctrica, telefonía convencional, viáticos y transportación aérea, además de que los procedimientos de contratación se fueron desiertos en los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento correctivo, preventivo y evolutivo de los simuladores.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se observó un gasto pagado de -3,018.2 miles de pesos. Esta variación se explica esencialmente por las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2021 FIDENA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Desarrollo Económico y Gobierno*. La primera comprende la **función de Transporte** y la segunda considera la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 97.2% del presupuesto pagado y registró una disminución de 20.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de FIDENA.
  - ❖ A través de la **función de Transporte** se erogaron la totalidad de los recursos pagados en la finalidad.
    - Mediante esta función el FIDENA proporciona un sistema educativo de clase mundial teniendo una matrícula de 1,094 estudiantes, dedicado a la formación y entrenamiento de la gente de mar y a la especialización de profesionistas del ámbito marítimo-portuario, a través de:
      - La Formación, en donde se imparten las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval. La duración de las licenciaturas es de cuatro años divididos en ocho semestres, en los que los estudiantes adquieren las aptitudes agrupadas en siete funciones especificadas en las normas de competencia.
      - La Actualización y Posgrado, está dirigida a todas las categorías de Oficiales de Puente y Oficiales de Máquinas, en donde a través de cursos, son entrenados y especializados para el desempeño de sus tareas, cometidos y responsabilidades que se requiere a bordo de los buques mercantes, que en la mayoría de los casos sirven para obtener ascensos y certificados de competencia especiales que son emitidos por la Dirección General de Marina Mercante. La duración de los cursos varía dependiendo el número de horas, categoría y/o especialización.
      - La capacitación, se cubre a través de cursos que se imparten en las Escuelas Náuticas Mercantes y un Centro de Educación Náutica de Campeche al personal subalterno de la Marina Mercante Nacional, tanto para buques de altura como para las embarcaciones del Off Shore. Estos cursos están reglamentados y son obligatorios para obtener la Libreta de Mar y Certificados de Competencia según la categoría que corresponda.
      - La especialización de profesionistas, se forman y se entrenan a profesionistas para crear, implementar y dirigir proyectos a nivel de alta gerencia a través de la Maestría en Ciencias de Administración Navieras y Portuarias.
      - Las actividades de Formación entre otras son: competencia de navegación manipulación y estiba de la carga, control del funcionamiento del buque y cuidado de las personas a bordo, maquinaria naval, instalaciones eléctricas, electrónicas y de control, mantenimiento y reparaciones y radiocomunicaciones.
- La **finalidad Gobierno** concentró el 2.8%, del presupuesto pagado de la Entidad y registró un mayor gasto pagado 26.1% respecto al presupuesto aprobado.
  - ❖ En la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogaron la totalidad de los recursos pagados en la finalidad.
    - Mediante esta función FIDENA a cubre los costos de las plazas para el Órgano Interno de Control (OIC) del Fideicomiso.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

## CUENTA PÚBLICA 2021

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 FIDENA realizó la formalización de 4 contratos con cargo a la Partida 12101 "Honorarios".

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>900,217</b>
J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	4	900,217

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Director General	1,139,544.0	1,139,544.0			
Director de Área	668,532.0	668,532.0			
Subdirector de Área	422,388.0	461,904.0			
Jefe de Departamento	255,588.0	385,932.0			
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
<b>Confianza</b>	527,796.0	850,712.0	41,475,432.0	2,767,159.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional